Del entrepôt al centro de comercio: el Global Trader Programme: Singapur y Ginebra comparados

Dr Alexander Ressos, TEP
Attorney-at-Law (Switzerland and Germany),
Solicitor (England & Wales and Hong Kong)
Of Counsel, KGP Legal LLC
alexander.ressos@kgplegal.com.sg
www.ressos.com.sg

Dos caminos hacia el mismo negocio

La comparación con Ginebra muestra dos caminos distintos hacia un mismo resultado. El sector comercial de Ginebra nació de la iniciativa privada de comerciantes de cereales, de algodón y de compañías petroleras, que se instalaron en la ciudad por sus bancos, su neutralidad, su huso horario y sus regímenes fiscales cantonales. El Estado acompañó este desarrollo sin dirigirlo. El sector comercial de Singapur, en cambio, fue objeto de una estrategia deliberada, en la que el Estado identificó el comercio como un sector que había que desarrollar y diseñó para él un incentivo de rango legal.

Los instrumentos fiscales difirieron en consecuencia. Hasta 2019, la mayoría de las sociedades comerciales de Ginebra se beneficiaban de estatutos fiscales cantonales, como el de sociedad auxiliar o mixta, que reducían la tributación de los rendimientos

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

obtenidos en el extranjero. Estos regímenes se suprimieron con la reforma del impuesto sobre sociedades aprobada por los votantes ginebrinos el 19 de mayo de 2019 y vigente desde el 1 de enero de 2020. Desde entonces todas las sociedades tributan al mismo tipo efectivo, que en la ciudad de Ginebra era del 13,99 % según la administración cantonal.[1] Singapur ha mantenido un incentivo selectivo con tipos negociados y lo ha adaptado a las normas internacionales añadiendo un tramo del 15 %.

Convergencia bajo el impuesto mínimo

El impuesto mínimo global ha acercado los dos centros. Un gran grupo comercial paga aproximadamente un 15 % en ambas ciudades, ya sea a través del tipo ordinario de Ginebra o a través del tramo reducido de Singapur y el impuesto complementario nacional. La competencia fiscal entre los centros afecta ahora, por tanto, sobre todo a los operadores más pequeños, a la tributación de las personas físicas y a los costes de vida y de funcionamiento. El volumen sobre Ginebra señala que Ginebra sigue en desventaja por la elevada tributación de la renta y el patrimonio de las personas físicas, mientras que Singapur aplica tipos moderados en el impuesto sobre la renta.[2]

Los factores no fiscales han ganado importancia. Ginebra ofrece su proximidad a los mercados de Europa, África y Oriente Medio, un clúster maduro de bancos, empresas de inspección y abogados y una larga tradición de financiación del comercio. Singapur ofrece proximidad a los compradores asiáticos de materias primas, desde China y la India hasta Japón y el Sudeste Asiático, una amplia oferta de bancos asiáticos de financiación del comercio, el Derecho inglés y un centro de arbitraje de primer nivel. El volumen sobre Ginebra observa que las grandes casas reparten sus funciones entre ambas ciudades, con el comercio asiático concentrado en Singapur y el europeo, africano y de Oriente Medio en Ginebra.[3]

Medición y transparencia

Los dos centros comparten un problema de medición. Suiza ha avanzado con la estimación directa del valor añadido publicada en 2025, que situó el valor añadido del comercio de materias primas en el 2,3 % del PIB suizo en 2024.[4] Singapur se basa

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

en indicadores como el número de sociedades acogidas al programa, sus compromisos y la cuota del comercio mayorista en el PIB, que no aíslan el comercio de materias primas. La publicación del valor añadido agregado y de la contribución fiscal de las sociedades GTP reforzaría la justificación pública del programa y permitiría una comparación con Ginebra en igualdad de condiciones.

Ambos centros comparten también los riesgos reputacionales del sector. Los fraudes descubiertos en Singapur en 2020 y los procesos penales contra casas comerciales en Suiza, examinados en la parte H de cada volumen, han mostrado que atraer a operadores conlleva exposición a la corrupción, la elusión de sanciones y el fraude. La respuesta de Singapur ha sido endurecer la gobernanza exigida a las sociedades comerciales y la diligencia debida exigida a los bancos. Los requisitos de sustancia del Global Trader Programme, que ya obligan a las sociedades autorizadas a ejercer en Singapur funciones de cumplimiento normativo y gestión de riesgos, ofrecen un marco para esa respuesta.

En cifras

Programa Approved Oil Trader: 1989, con 25 sociedades. Programa Approved International Trader: 1990. Global Trader Programme: junio de 2001. Sociedades acogidas al programa: más de 200 en mayo de 2007, unos 400 operadores globales atraídos hasta 2023. Tipos reducidos: 5, 10 o 15 % (tramo del 15 % desde el 17 de febrero de 2024), normalmente durante cinco años, frente a un tipo general del impuesto sobre sociedades del 17 %. Tipo del 5 % para el GNL: anunciado en mayo de 2007, decaído después del 31 de marzo de 2021. Prórrogas: hasta el 31 de diciembre de 2026 (Budget 2020) y hasta el 31 de diciembre de 2031 (Budget 2026). Empleos creados por los operadores globales: 16 000 hasta 2023, cerca del 80 % ocupados por residentes locales. GNL negociado en 2022: unos 240 000 millones de dólares estadounidenses. Comercio total de mercancías en 2025: 1397,7 mil millones de S$. Comercio mayorista en 2025: 146,5 mil millones de S$, alrededor del 18,6 % del PIB.

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

Notas

1. Ressos, *Genève, place financière internationale*, partie G, chapitre VI, sobre la supresión de los estatutos de sociedad auxiliar y mixta por la reforma aprobada por los votantes ginebrinos el 19 de mayo de 2019 y vigente desde el 1 de enero de 2020, y sobre el tipo efectivo del 13,99 % en la ciudad de Ginebra citado por la administración cantonal, con referencias a ge.ch. ↩
2. Ressos, *Genève, place financière internationale*, partie G, chapitre VI: los operadores sénior soportan en Ginebra «une imposition élevée du revenu et de la fortune», mientras que Singapur «applique des taux modérés». ↩
3. Ressos, *Genève, place financière internationale*, partie G, chapitre VI: Singapur atrae las funciones vinculadas a Asia, mientras que Ginebra conserva las vinculadas a Europa, África, Oriente Medio y América; la actividad relacionada con Rusia se ha trasladado a Dubái. ↩
4. Ressos, *Genève, place financière internationale*, partie G, chapitre V, que cita el comunicado de la Oficina Federal de Estadística de 18 de noviembre de 2025: valor añadido de unos 19,2 mil millones de CHF en 2024, el 2,3 % del valor añadido suizo. ↩

Disclaimer

This article is provided for general information only. It is based on publicly available sources as at its date of publication. These sources have not been independently verified against licences, regulatory registers or the records of the entities concerned. It is not legal, tax, financial or investment advice. Nor is it a recommendation to invest in, transact with or use the services of any entity mentioned. Law and regulation change frequently, so the content may be incomplete or outdated. To the fullest extent permitted by law, Dr Alexander Ressos and the publisher of SingaporeIQ exclude all liability for loss or damage arising from the use of or reliance on this article. Readers should obtain advice on their specific circumstances before acting or refraining from action.

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

Names and trademarks of the entities discussed belong to their owners and are used for identification only. Their mention implies no endorsement, affiliation or allegation of wrongdoing. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. Corrections and updates: contact@ressos.com.

© 2026 Dr Alexander Ressos. This article may be quoted with attribution to SingaporeIQ (SingaporeIQ.com). Reproduction in full and any commercial use require prior written consent. The Legal Terms at https://singaporeiq.com/legal-terms apply.

Author contact: Dr Alexander Ressos, TEP · contact@ressos.com

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.